

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**28740** *SEGUR MENORCA, SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
RIUDAVETS & VILLALONGA, CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.U.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

A los efectos de lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, el socio único de Riudavets & Villalonga, Correduría de Seguros, S.A.U. con CIF A07232085, Segur Menorca, Sociedad de Agencia de Seguros, S.L. con CIF B07629520, en la Junta General Ordinaria celebrada día 7 de julio de 2011 ha aprobado por unanimidad la fusión por absorción de Riudavets & Villalonga, Correduría de Seguros, S.A.U. como Sociedad absorbida, por Segur Menorca, Sociedad de Agencia de Seguros, S.L. como Sociedad absorbente, con extinción por disolución sin liquidación de Riudavets & Villalonga, Correduría de Seguros, S.A.U. y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Por tratarse de una fusión en la que la sociedad absorbente es titular directamente de todas las acciones de la sociedad absorbida, siendo por tanto su socio único, es de aplicación el artículo 49 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, no procediendo la relación de canje ni los informes de expertos independientes y del Órgano de Administración sobre el proyecto de fusión, ni aumento de capital y aprobación de la fusión por la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho de todos los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en la Junta General y el balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Maó, 19 de julio de 2011.- Don Magín Carretero Torres, Administrador único de Segur Menorca, Sociedad de Agencia de Seguros, S.L. (Sociedad absorbente) y de Riudavets & Villalonga, Correduría de Seguros, S.A.U. (Sociedad absorbida).

ID: A110063214-1